



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

29 DE JUNIO DE 2023

No. 1137

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la inscripción del servicio, “Inscripción a la capacitación en materia empresarial”, que otorga el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 3

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer a través de su enlace electrónico, las Evaluaciones Internas 2023 de los programas sociales operados en 2022 5
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-CARECI-SECTEI-23-3E2B1247 7

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Notaría 170 de la Ciudad de México, cuya titular es la Licenciada Mariana Pérez Salinas y Ramírez 8

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Público Bienestar Educativo

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en los que pueden ser consultadas las Evaluaciones Internas 2023, de diversos programas durante el ejercicio fiscal 2022 9

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la tercera modificación a las Reglas de operación del programa social “Bienestar para niñas y niños, mi beca para empezar”, para el ejercicio 2023 11

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto de Vivienda

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los informes de la evaluación practicada a los Programas Sociales de Vivienda, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 12

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico mediante el cual podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas de los programas sociales del ejercicio fiscal 2022 14

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico, donde podrá ser consultada la Evaluación Interna del programa social “Ayudas humanitarias Coyoacán contigo”, en el ejercicio 2022 15

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas 2023 de los programas sociales 2022 16

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social “Apoyos en especie para personas con discapacidad”, publicado el día 10 de abril del 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023 17

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Evaluaciones Internas 2023, de diversos programas sociales de desarrollo social, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 20
- ◆ Aviso Evaluación Interna 2023, correspondiente al programa social de desarrollo social “La unión hace la fuerza”, del ejercicio fiscal 2022 21

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas de los programas sociales del ejercicio 2022 22

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Tribunal Electoral.**- Fallo de Licitaciones Públicas Nacionales números TECDMX/LPN/001/2023 y TECDMX/LPN/002/2023 24

EDICTOS

- ◆ Diligencia de Jurisdicción Voluntaria.- Expediente número 1748/2021/II (primera publicación) 25
- ◆ **Aviso** 26



Informe Final
Evaluación Interna 2023 del Programa Social
Amigo Fiel

Alcaldía Tlalpan, junio de 2023.

Contenido

1. Introducción	2
2. Objetivo y estrategia metodológica	3
3. Módulo de indicadores de resultados.....	4
4. Módulo de análisis cualitativo.....	15
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias	16
6. Hallazgos y sugerencias de mejora.	17

1. Introducción

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, los artículos 3, fracción XXIII, 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2023, publicados mediante aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos para la Evaluación Interna 2023, de los Programas Sociales de la Ciudad de México, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 09 de mayo de 2023, y el Acuerdo CECM/IVSO/02/2023 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evaluá-CDMX), se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del Programa Social *Amigo Fiel* correspondiente al ejercicio 2022.

El presente informe consta de dos módulos los cuales se describen a continuación:

- **Módulo de indicadores de resultados**, presenta información cuantitativa básica que permite sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultados del programa.
- **Módulo de análisis cualitativo**, presenta percepciones y propuestas de servidores públicos relevantes sobre aspectos estratégicos del programa.

A partir del establecimiento de los lineamientos de 2023, se busca una perspectiva acumulativa y multianual, con esto se busca generar capacidades e instrumentos que amplíen significativamente el alcance de las evaluaciones internas con el fin de aplicar estrategias de mejora en los programas sociales.

En ese sentido, la información utilizada para las evaluaciones contempla información de 2018 a 2022, lo que permite ampliar el análisis y proyectar los cambios necesarios para atender las áreas de oportunidad de mejora encontradas con miras a su implementación.

Es importante mencionar que la evaluación realizada, sustenta sus hallazgos con los datos de ejercicios anteriores a los que se tuvo acceso y a la información proporcionada por las unidades responsables de los programas sociales, dicha información se refiere a datos obtenidos de: Reglas de Operación, Evaluaciones, Informes Presupuestales, Matriz de Indicadores de Resultados, Padrones de Beneficiarios, cuestionarios entre otros.

2. Objetivo y estrategia metodológica

Objetivo de la evaluación

Proveer información pública relevante sobre el programa social Amigo fiel, con base en lo establecido en Lineamientos para la Evaluación Interna 2023 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permita, con una perspectiva acumulativa y multianual, identificar áreas de oportunidad de mejora, ampliar las capacidades de las unidades administrativas responsables de la operación y la evaluación, así como mejorar los instrumentos de monitoreo y satisfacción de las Personas Usuarias y Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios.

Estrategia Metodológica.

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que utiliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todas las personas involucradas en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios y servidores públicos).

Se realiza una aproximación cuantitativa, considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. Asimismo, se instrumenta una aproximación cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

3. Módulo de indicadores de resultados

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal y el análisis de indicadores del programa social *Amigo Fiel*.

3.1. Información de referencia

3.1.1. Nombre del programa social: *Amigo Fiel*.

3.1.2. Unidades responsables: Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); Dirección de Salud (seguimiento verificación, supervisión y control); Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal (operación).

3.1.3. Año de Inicio del programa. 2016.

3.1.4. Último Año de operación: El programa social continúa operando en el ejercicio 2023.

3.1.5. Antecedentes del programa social: En 2016 se creó el programa social “#TlalpanProAnimal” con la finalidad de promover la tutela responsable de animales de compañía y prevenir las enfermedades transmitidas entre animales y humanos (zoonóticas). Continuando durante los ejercicios 2017 y 2018. A partir de 2019 el programa social cambió de denominación de “#Tlalpan ProAnimal” a “Huellas: sembrando compañía en comunidad”, dado que se le dio un enfoque más integral, debido a que los animales de compañía son seres sintientes que conviven con la población y forman parte de la comunidad. En 2020, a pesar de la pandemia el programa social siguió operando, tomando en cuenta las medidas sanitarias.

3.1.6. Objetivos:

Objetivo General. Promover la tutela responsable de animales de compañía y la prevención de enfermedades zoonóticas, por medio de la oferta de servicios médico-veterinarios que coadyuven a la generación de la cultura de respeto por la vida y el medio ambiente favorable para la población de Tlalpan, garantizando así su derecho a la Salud.

Objetivos Específicos

1. Selección: Integrar un equipo de 12 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que participarán en la implementación de las actividades establecidas en el presente programa.
2. Operación: Brindar 6,000 asesorías médicas veterinarias.
3. Aplicar 1,000 dosis de vacuna antirrábica.
4. Aplicar 1,000 dosis de desparasitación.

5. Beneficiar a 400 tutores de animales de compañía a través de la impartición de actividades de promoción de la salud relacionadas con la tutela responsable de animales de compañía y la prevención de enfermedades zoonóticas de manera presencial y a distancia.

3.1.7. Descripción de las estrategias. La estrategia general del programa es el establecimiento de un sistema de atención primaria en salud veterinaria, facilitando servicios médicos veterinarios y de promoción de la salud a la población de animales de compañía de los tutores habitantes de la Alcaldía Tlalpan, dicha estrategia está directamente vinculada con las metas del mismo las cuales son:

- Atender a 12,000 tutores de perros y gatos, preferentemente habitantes de la Alcaldía Tlalpan.
- Seleccionar a 12 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social. Las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, se clasifican de acuerdo con las actividades a realizar en: 5 facilitadores profesionales, 4 facilitadores auxiliares técnicos operativos y 3 facilitadores auxiliares administrativos.

3.1.8. Padrón de Beneficiarios.

Se publicó el 15 de marzo de 2023, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la cual se da a conocer el enlace electrónico: <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/Amigo-fiel-Version-Pu%CC%81blica.pdf>. Mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

3.2. Información presupuestal

3.2.1. Clave presupuestaria: 216089S13415022044191177.

3.2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del ejercicio 2018 al 2022 por capítulo de gasto:

El presupuesto aprobado y ejercido para los periodos del 2018 al 2022 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla.

Presupuesto aprobado y ejercido de los ejercicios 2018 al 2022 por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	2022		2021		2020		2019		2018	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000										
2000										
3000										
4000	976,800.00	976,800.00	1,710,000.00	1,710,000.00	1,707,728.00	1,707,728.00	1,707,728.00	1,707,728.00	1,649,978.00	1,649,978.00
Total en pesos	976,800.00	976,800.00	1,710,000.00	1,710,000.00	1,707,728.00	1,707,728.00	1,707,728.00	1,707,728.00	1,649,978.00	1,649,978.00
Total en porcentaje		100%		100%		100%		100%		100%

3.2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, la información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2018 al 2022.

Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por el área de administración y finanzas de la Alkalía Tlalpan.

Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual *
2022	Apoyos económicos que se entregan a personas facilitadoras de servicios. Actividades médicas veterinarias y educativas con enfoque en la tutela responsable de animales de compañía	12	11	976,800.00	-733,194.00	-42.88%
2021	Apoyos económicos a los facilitadores de servicios quienes imparten los talleres para la tutela responsable de los animales de compañía y atienden los servicios médicos veterinarios entregados.	22	11	1,709,994.00	2,266.00	0.13%
2020	Capacitaciones y servicios realizados (asesoría médica veterinaria, vacunación antirrábica, cirugías de esterilización canina y felina) la impartición de talleres de promoción a la salud con enfoque en tutela responsable de animales de compañía y prevención de enfermedades zoonóticas)	22	11	1,707,728.00	0.00	0.00%
2019	Apoyos económicos a personas que presten servicios médico veterinarios y de promoción de la salud	22	11	1,707,728.00	57,750.00	3.50%
2018	Apoyos económicos a personas que prestan servicios de salud animal y educativa.	22	11	1,649,978.00	0.00	0.00%

En el componente del programa de 2018 a 2019 el presupuesto tuvo una disminución del 3.50 % y el número de facilitadores se mantuvo igual. Para el ejercicio 2019-2020 no hubo variaciones respecto al año inmediato anterior y el número de facilitadores se mantuvo igual. Para el ejercicio 2020 al 2021 hubo una variación del 0.13 % y el número de facilitadores fue el mismo. Para el ejercicio 2021 al 2022 existió una disminución en el presupuesto del 42.88% y el número de facilitadores pasó de 22 a 12.

3.3. Análisis e indicadores

3.3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito son los que se incluyen en la matriz de resultados, contenida en las reglas de operación del programa social, estos indicadores describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado, bajo este concepto la contribución del programa para la solución de un problema o la consecución de un objetivo estratégico se refleja en las variaciones de dicho indicador.

3.3.2. Indicador de Fin.

Describe el objetivo más amplio al cual contribuye el programa, en términos de resolución del problema público identificado.

Nombre del indicador: Índice de Desarrollo Social en Tlalpan

Descripción: Promover la participación de los habitantes y el Desarrollo Social de la Alcaldía Tlalpan mediante la atención médica veterinaria de sus perros y gatos, así como la promoción de la salud comunitaria.

Método de cálculo: Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza. Los datos obtenidos para el IDS fueron calculados con base al Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI).

Frecuencia de Medición: Anual.

Sentido del indicador: Ascendente.

Línea Base: 0.83.

Año de Línea Base: 2022.

Ejercicio	Indicador de Fin	Resultado Comparativo del Indicador
2022	0.83	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no resultan comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro
2021	24.00%	
2020	1.54%	
2019	Sin inf	
2018	80.00%	

3.3.3. Indicador de Propósito.

Describe el resultado inmediato, logrado en la población objetivo, como consecuencia de la utilización de los componentes otorgados por el programa.

Nombre del indicador: Porcentaje de usuarios que utilizan los servicios médicos veterinarios.

Descripción: Los habitantes de Tlalpan cuentan con la atención médico veterinaria y el conocimiento del cuidado correcto de animales de compañía, para prevención de enfermedades zoonóticas.

Método de cálculo: (número de usuarios finales atendidos/número de usuarios finales programados para atender)*100.

Frecuencia de Medición: Anual.

Sentido del indicador: Ascendente.

Línea Base: 100%.

Año de Línea Base: 2022.

En este apartado se analiza la evolución de los indicadores vinculados al problema público identificado en el diagnóstico del programa social. Para el periodo de los años 2018 al 2022

Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2022:

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2022	100%	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no resultan comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro
2021	151.00%	
2020	100.00%	
2019	100.00%	
2018	100.00%	

3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente al ejercicio 2022, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos a las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y Servicios programados	<p>a) Atender a 12,000 tutores de perros y gatos, preferentemente habitantes de la Alcaldía Tlalpan.</p> <p>b) Seleccionar a 12 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social. Las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, se clasifican de acuerdo con las actividades a realizar en: 5 facilitadores profesionales, 4 facilitadores auxiliares técnicos operativos y 3 facilitadores auxiliares administrativos.</p>	<p>a) Se atendieron a 12,987 tutores de perros y gatos.</p> <p>b) Se Seleccionaron a 14 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social.</p>

**Incluye movimientos de altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras de servicios, movimientos considerados dentro de las reglas de operación.*

3.4.2. Montos entregados

Presupuesto anual para entrega de apoyos 2022

Denominación	N° Facilitadores	N° Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Facilitadores Profesionistas	5	11	9,550.00	105,050.00	525,250.00	53.77%
Facilitadores Auxiliares Técnicos Operativos	4	11	7,000.00	77,000.00	308,000.00	31.53%
Facilitadores Auxiliares Técnicos Administrativos	3	11	4,350.00	47,850.00	143,550.00	14.70%
Total	12				976,800.00	100.00%

Presupuesto anual para entrega de apoyos 2021

Denominación	N° Facilitadores	N° Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Facilitadores Profesionistas	7	11	9,522.00	104,742.00	733,194.00	42.88%
Facilitadores Auxiliares Técnicos Operativos	9	11	7,000.00	77,000.00	693,000.00	40.53%
Facilitadores Auxiliares Técnicos Administrativos	6	11	4,300.00	47,300.00	283,800.00	16.60%
Total	22				1,709,994.00	100%

Presupuesto anual para entrega de apoyos 2020

Denominación	N° Facilitadores	N° Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Profesionistas	7	11	9,520.00	104,720.00	733,040.00	42.92%
Auxiliares técnicos operativos	9	11	7,000.00	77,000.00	693,000.00	40.58%
Auxiliares administrativos	6	11	4,268.00	46,948.00	281,688.00	16.49%
Total	22				1,707,728.00	100%

Presupuesto anual para entrega de apoyos 2019

Denominación	N° Facilitadores	N° Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Profesionistas	7	11	9,520.00	104,720.00	733,040.00	42.92%
Auxiliares técnicos operativos	9	11	7,000.00	77,000.00	693,000.00	40.58%
Auxiliares administrativos	6	11	4,268.00	46,948.00	281,688.00	16.49%
Total	22				1,707,728.00	100%

Presupuesto anual para entrega de apoyos 2018

Denominación	N° Facilitadores	N° Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Facilitadores Profesionistas	6	11	9,692.50	106,617.50	639,705.00	38.77%
Facilitadores Auxiliares Técnicos Operativos	11	11	6,423.00	70,653.00	777,183.00	47.10%
Facilitadores Auxiliares Administrativos	5	11	4,238.00	46,618.00	233,090.00	14.13%
Total	22				1,649,978.00	100.00%

3.5. Análisis y evolución de la cobertura.

Respecto del análisis de la evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de beneficiarios respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Análisis y evolución de cobertura

Población	2018	2019	2020	2021	2022
	P Objetivo	P Objetivo	P Objetivo	P Objetivo	P Objetivo
Que sufre el problema público o necesidad	377,578	338,552	338,552	130,444	12,000
Registrada en el Padrón	23	24	25	24	14
Personas usuarias					12,987

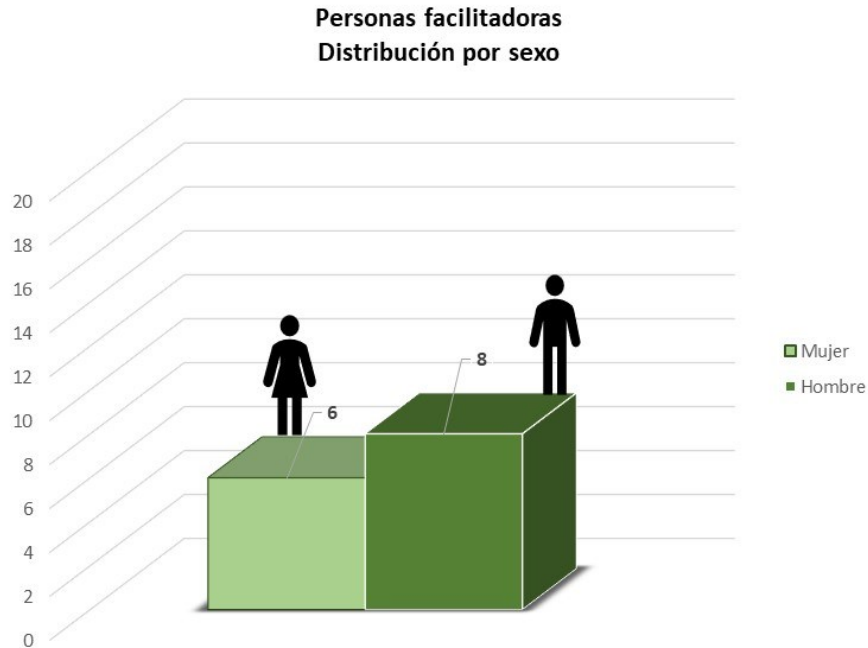
* El número de facilitadores excedió lo programado debido a altas y bajas de beneficiarios y beneficiarios facilitadores y no a un aumento en el presupuesto para este concepto.

El programa social *Amigo fiel* presta un servicio a personas usuarias, tutores de animales de compañía; las personas que se registran en padrón son sólo las beneficiarias facilitadoras de servicios. En este sentido, el análisis que corresponde para conocer la incidencia del programa es comparar el número de personas usuarias, respecto al número de población objetivo $[(12,987 / 12,000) * 100] = 108.23\%$. Lo que representa que el programa está atendiendo 8.23% más de su población objetivo.

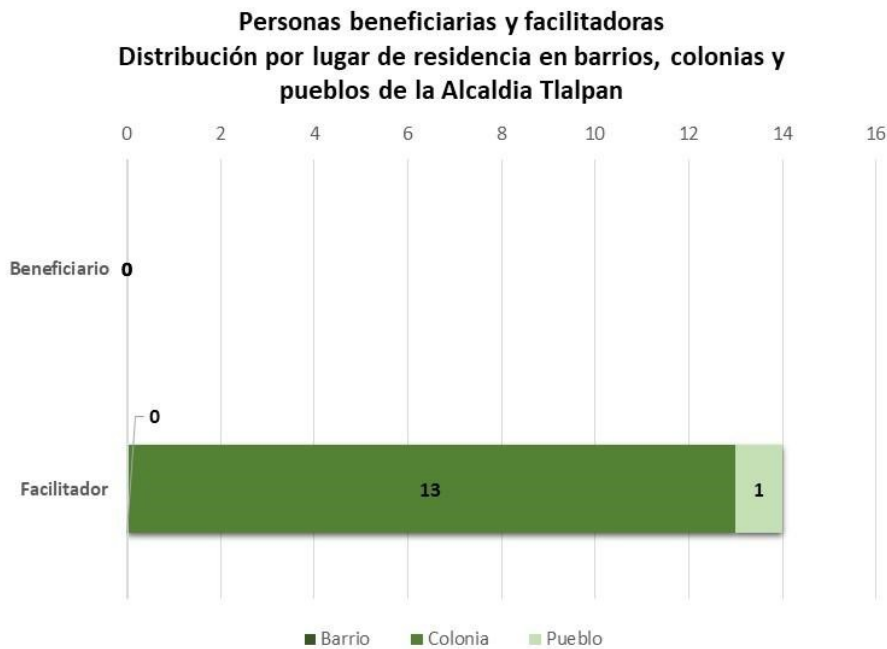
3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios.

Con base en el padrón de beneficiarios 2022, se presenta la siguiente información de manera gráfica:

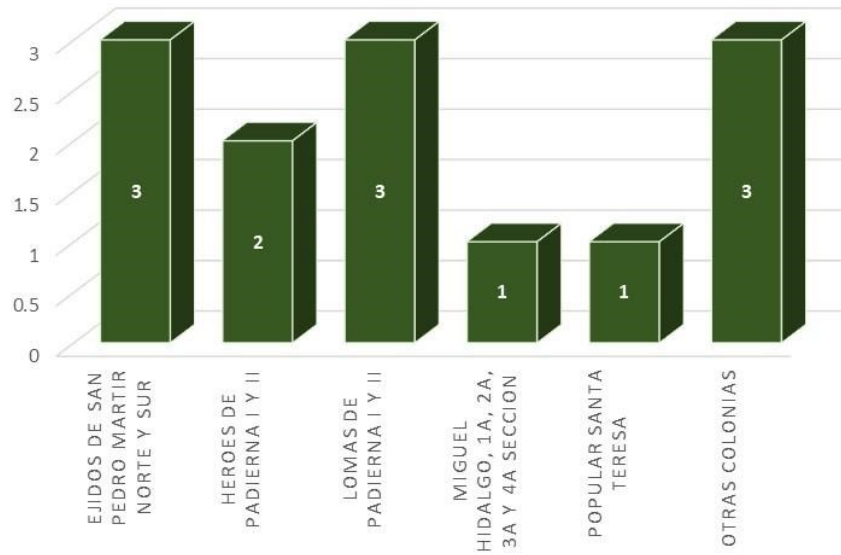
a) Distribución por sexo.



b) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



Personas facilitadoras
Distribución por lugar de residencia en colonias de la Alcaldía Tlalpan

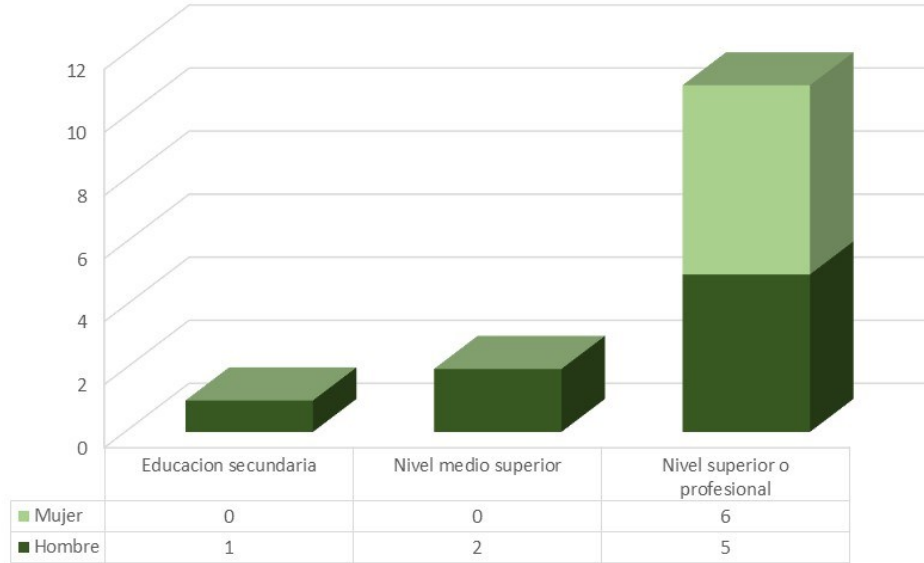


Personas facilitadoras
Distribución por lugar de residencia en pueblos de la Alcaldía Tlalpan



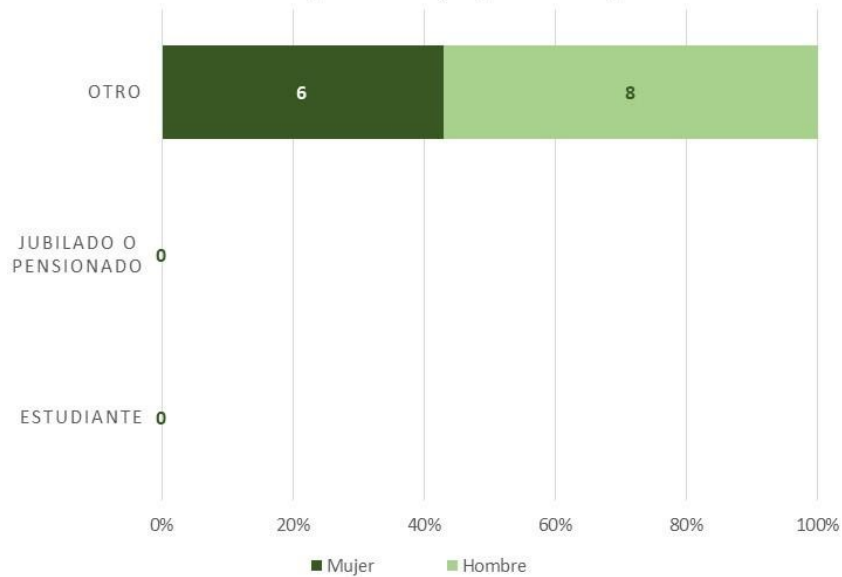
c) Distribución por nivel de escolaridad.

Personas facilitadoras
Distribución por sexo y nivel máximo de estudios

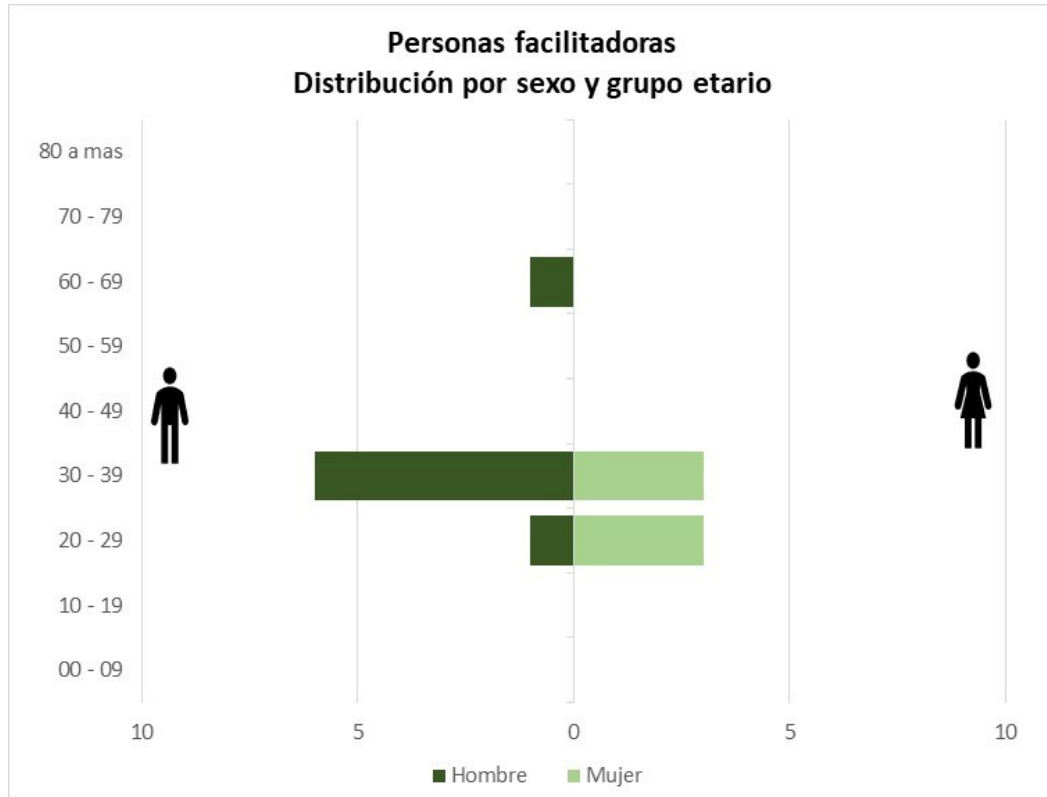


d) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

Personas facilitadoras
Distribución por sexo y tipo de ocupación



e) Distribución por grupos de edad.



Grupos Edades	Facilitador		Total
	Hombre	Mujer	
20 - 29	1	3	4
30 - 39	6	3	9
40 - 49	0	0	0
50 - 59	0	0	0
60 - 69	1	0	1
Total	8	6	14

4. Módulo de análisis cualitativo

De acuerdo con la metodología de evaluación y con base en las preguntas guía para la aplicación de los cuestionarios a los tres tipos de personas: directivas, operativas y de sus respectivas áreas de planeación del programa. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia importantes, que a continuación se resaltan:

4.1. Diagnóstico y planeación

- ✓ Se identificó la necesidad de crear listados de las personas usuarias en las jornadas de esterilización.
- ✓ Se requiere de equipo de radiología veterinaria, para poder atender mejor a los pacientes de la veterinaria.
- ✓ Dadas las cargas de trabajo, se requiere de la conformación de un equipo de médicos veterinarios para las jornadas de esterilización.

4.2. Producción y entrega de resultado y servicios

- ✓ Se identificó la necesidad de realizar capacitaciones de: actualización veterinaria y enfermedades infecciosas.
- ✓ Como parte de las propuestas de difusión, se encontró que se propone la promoción de los servicios del programa en las distintas instalaciones de la Alcaldía.

4.3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

- ✓ Se identificó que algunas personas usuarias se negaron a proporcionar algunos datos de seguimiento por desconfianza.

4.4. Resultados

- ✓ Dentro de las recomendaciones de mejora, se identificaron los siguientes:
 - Implementación de jornadas de salud animal en zonas aisladas y de bajos recursos en la demarcación.
 - Aumento en equipos e insumos para mejorar el servicio otorgado y para laboratorio clínico.

5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias

Con base en los *Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción, en el Marco de la Evaluación Interna 2023, de los Programas Sociales de la Ciudad de México*, emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 945 Bis, el 26 de septiembre de 2022, el programa social *Amigo fiel* no fue incluido en el *Anexo 1. Relación de programas sociales que deberán presentar indicadores de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias en 2023*.

6. Hallazgos y sugerencias de mejora.

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1. Necesidad de crear listas de las personas usuarias en las jornadas de esterilización. 1.2. Se requiere de equipo de radiología veterinaria, para poder atender mejor a los pacientes de la veterinaria.	1.1. Agregar las jornadas de esterilización como parte del programa y levantar listas de personas usuarias. 1.2. Considerar la adquisición de un equipo de radiología veterinaria.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social.	Ejercicio 2024	1.1. Reglas de Operación del Programa Social. 1.2. La adquisición de este tipo de equipo no podría formar parte de los insumos del programa.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1. Se identificó la necesidad de realizar capacitaciones de: actualización veterinaria y enfermedades infecciosas. 2.2. Como parte de las propuestas de difusión, se encontró que se propone la promoción de los servicios del programa en las distintas instalaciones de la Alcaldía.	2.1. Desde el diseño del programa, adicionar temas de capacitaciones en: actualización veterinaria y enfermedades infecciosas. 2.2. Como parte de la difusión, considerar la promoción de los servicios del programa en las distintas instalaciones de la Alcaldía.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social.	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1. Dadas las cargas de trabajo, se requiere de la conformación de un equipo de médicos veterinarios para las jornadas de esterilización.	3.1. Como parte del diseño del programa, considerar un perfil de personas beneficiarias facilitadoras como médicos veterinarios para las jornadas de esterilización.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1. Se identificó que algunas personas usuarias se negaron a proporcionar algunos datos de seguimiento por desconfianza.	4.1. Visibilizar y sensibilizar sobre los avisos de privacidad y sistemas de protección de datos del programa.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Necesidad de instrumentos para conocer la satisfacción de las personas usuarias y beneficiarias facilitadoras de servicios.	5.1. Aplicación de encuestas de satisfacción a personas usuarias y beneficiarias facilitadoras de servicios.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social y reporte de la aplicación efectiva de las Encuestas de Satisfacción.
6. Resultados del programa	6.1. Se identificó la necesidad de programar jornadas de salud animal en zonas aisladas y de bajos recursos en la demarcación. 6.2. Necesidad de insumos para mejorar el servicio otorgado y para laboratorio clínico.	6.1. Implementación de jornadas de salud animal en zonas aisladas y de bajos recursos en la demarcación. 6.2. Considerar, como parte de los gastos de operación del programa, la adquisición de insumos para mejorar el servicio otorgado, para laboratorio clínico.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$26.50)